

El Edén, 6 de enero de 2025.

OFICIO N° 16-2024-DRESM-UGEL/ED-I.E.N°0758-ED.

SEÑOR: ROSAMARGARITA CHONG RENGIFO
Directora de la UGEL El Dorado

ASUNTO: Remito parte mensual de asistencia docente del mes de diciembre 2024.

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Institución Educativa N° 0758 – El Edén, del distrito de San Martín de Alao, provincia **El Dorado, región de San Martín y a la vez remito El parte mensual de Asistencia docente (Anexos 3 y 4 – R.S.G. N° 326-2024-MINEDU) Correspondiente al mes de diciembre de 2024**, de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación para su conocimiento y trámite correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



Prof. Rosita Mantilla Quispe
Directora (e) I.E. N° 0758

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)
ANEXO 03

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: **DICIEMBRE** MES: **758** AÑO: **2024** TURNO: **MAÑANA**

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: CODIGO MODULAR:										PRIMARIA 120734		LUGAR: REG/PROV/DIST:		EL EDEN SAN MARTIN/EL DORADO/SAN MARTIN																																	
										COD. LOCAL:		345089						DÍAS CALENDARIO																													
										CARGO		CONDICION LABORAL		JORNADA LABORAL																																	
APELLIDOS Y NOMBRES										Profesor		Nombrado		40																																	
DNI																																															
N°																																															
1										43996578		MANTILLA QUISPE ROSITA																																			

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permisos, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro
LOS DÍAS NO LABORABLES Y FERIADOS DEJAR VACÍO	



LUGAR Y FECHA:

EL EDÉN, 06 DE ENERO DE 2025

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS

